

REF.: LICITACION PUBLICA "SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO DE CALLES COMUNA DE FLORIDA"

MAT.: APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESTABLECE COMISION DE ANALISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 10 MAYO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 966 /

VISTOS:

- El D.A. N° 2010 de fecha 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exento N° 4404/2016 de fecha 18.04.2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que informa aprobación del Proyecto "Señalización y Demarcación Ordenamiento de Tránsito de Calles comuna de Florida" a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública "**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO DE CALLES COMUNA DE FLORIDA**"
- Llámesse a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo de \$49.987.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil pesos), Impuesto incluido.
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

➤ Elba Sanhueza Toledo	-	Secretaria Municipal	-	RUT N°	
➤ Eduardo Venegas Vergara	-	Director de Obras Municipales	-	RUT N°	
➤ Mauricio Gallardo Sánchez	-	Profesional de la D.O.M.	-	RUT N°	
- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * SUBDERE.
- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.